

Expediente: **219/24-A4**

Carátula: **REINOSO LUIS OMAR Y OTROS C/ YAMUS MIGUEL ANGEL S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **27/03/2025 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20277209277 - REINOSO, Carola Evangelina-ACTOR

20277209277 - REINOSO, Luis Omar-ACTOR

20277209277 - REINOSO, Analía Karina-ACTOR

90000000000 - YAMUS, Miguel Angel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 219/24-A4



H20461499798

JUICIO: REINOSO LUIS OMAR Y OTROS c/ YAMUS MIGUEL ANGEL s/ DESALOJO. EXPTE. 219/24-A4.

Se hace constar que en fecha 26 de marzo de 2025 se crea cuaderno de prueba de inspección ocular ofrecida por la parte actora en cumplimiento de lo ordenado en primera audiencia. En consecuencia se ordena realizar una inspección ocular en el inmueble objeto de litis y en el domicilio referido por el demandado en el proceso de Mediación, sito Campo de las Carreras S/N, Barrio Potrero, Concepción, provincia de Tucumán.

S.S. dispone: ADMÍTASE EN CUANTO POR DERECHO CORRESPONDA.

- SOBRE LA INSPECCIÓN OCULAR EN INMUEBLE OBJETO DE LITIS: Fíjese fecha **16/04/2025 a horas 10:00** para que se constituya el Oficial de Justicia en el inmueble objeto de litis, sito calle Gral. Enrique Mosconi N° 247, ciudad de Concepción, provincia de Tucumán a los fines de realizar una inspección ocular tendiente a constatar el estado de conservación del inmueble. Asimismo el Oficial de Justicia hará constar los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, debiendo acompañar fotografías del inmueble y de los bienes muebles en el acta a labrarse. Se autoriza el auxilio de la fuerza pública para llevar a cabo la medida.

- SOBRE LA INSPECCIÓN OCULAR EN CAMPO DE LAS CARRERAS S/N, BARRIO POTRERO, CONCEPCIÓN: Fíjese fecha **22/04/2025 a horas 10:00** para que se constituya el Oficial de Justicia en el inmueble situado en Campo de las Carreras S/N, Barrio Potrero, Concepción, provincia de Tucumán a los fines de realizar una inspección ocular tendiente a constatar las personas que habitan en ese domicilio, y si reside allí el demandado en autos YAMUS MIGUEL ANGEL, o si lo conocen. Se autoriza el uso de la fuerza pública para llevar a cabo la medida. RRL.

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.